

Santiago, 28 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Información que indica respecto de Junta Ordinaria de Accionistas y otros.

De nuestra consideración:

Conforme con lo dispuesto en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a esa Comisión que en Sesión Ordinaria de Directorio de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada con fecha 28 de marzo de 2024, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Fijar como fecha de celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el día 25 de abril de 2024, a las 9:00 horas, la cual será citada oportunamente de conformidad a la ley, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:
 - /i/ El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023;
 - /ii/ La distribución de utilidades del ejercicio, en especial el reparto de dividendos;
 - /iii/ Informar sobre los gastos del Directorio y sobre las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2023;
 - /iv/ Acordar la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores y de él o los demás Comités conformados por miembros del Directorio que corresponda, así como el presupuesto de gastos de dichos Comités;

- /v/ La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;
 - /vi/ La designación de un periódico para la publicación de avisos;
 - /vii/ Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - /viii/ Otras materias de interés social o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.
- 2) Someter a aprobación de los señores accionistas en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año en curso, la distribución de un dividendo definitivo total ascendente a \$1.183.111.972, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023 lo cual corresponde a un monto equivalente a \$2 por acción.

Se propondrá a la referida Junta que dicho dividendo sea pagado a contar del día 30 de abril 2024, de la siguiente forma.

- /i/ Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$1.079.117.263, el que será pagado a contar del día 30 de abril de 2024; y
- /ii/ Un dividendo adicional equivalente al 2,89% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$103.994.709, el que será pagado a contar del día 30 de abril de 2024.

Se hace presente a esta Comisión que oportunamente le será remitida copia del primer aviso de citación a la Junta indicada precedentemente, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N°30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.